

Guía práctica para incorporar la perspectiva de género en la gestión municipal del ayuntamiento de Ordizia



Ordiziako Udala
Educación social e Igualdad
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES



Gipuzkoako Foru Aldundia
Diputación Foral de Gipuzkoa

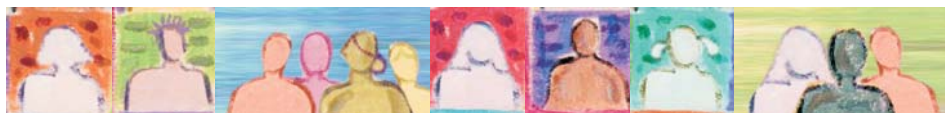
Giza Eskubideak Derechos Humanos



Lankidetzeta eta Berdintasuna Cooperación e Igualdad



Murgibe sl





Edita: Área de Igualdad del Ayuntamiento de Ordizia
Asesoría técnica: MURGIBE
Diseño y maquetación: Eukene Lekuona
Impresión: Kolore inprimategia
Fecha de edición: Junio de 2011
Tirada: 70

presentación

El Ayuntamiento de Ordizia lleva más de una década impulsando las políticas de igualdad de mujeres y hombres, uno de cuyos hitos ha sido la aprobación del I Plan para la Igualdad de mujeres y hombres 2009- 2012, que recoge los principales objetivos y actuaciones para promover dicha igualdad, entre las que se incluye la elaboración de esta guía.

La Comunidad Autónoma Vasca ha sido pionera, desde hace más de 20 años, en la incorporación del enfoque de género en la administración pública pero la experiencia está demostrado que es una estrategia a largo plazo y aún nos encontramos en una fase de puesta en marcha, experimentación, mejora y rediseño.

Son muchas las administraciones locales que han realizado en su ámbito municipal experiencias piloto para promover la aplicación de la perspectiva de género de modo transversal en una o varias de sus áreas, lo que aporta una base de conocimiento común que esta guía va a poner de manifiesto en los siguientes apartados.

Con esta acción, el Ayuntamiento de Ordizia, da un paso más en materia igualdad de género que puede contribuir a mejorar la eficacia y eficiencia de las políticas locales y a un buen gobierno de la ciudadanía.

La Guía práctica que tienes en tus manos, pretende ser una herramienta de trabajo sencilla y práctica, que te sirva en tu trabajo diario en el Ayuntamiento y te proporcione pautas para conocer e interiorizar qué es la perspectiva de género y cómo aplicarla.

Está estructurada en tres apartados por un lado, **el abc de la Igualdad** donde se recoge el marco de referencia, la explicación del concepto de transversalidad o mainstreaming de género así como algunas pautas generales sobre cómo incorporar la perspectiva de género en la gestión municipal. Por otro lado, encontrarás el apartado **incorporando la perspectiva de género en la práctica**, donde se indica cómo introducir el enfoque de género y evaluarlo en 16 programas y/o actuaciones municipales desarrolladas por las diferentes áreas del Ayuntamiento de Ordizia. Por último, se incluyen algunos **links y referencias** básicas que puedes consultar para profundizar en el tema

el ABC de la igualdad

¿Cuál es el marco de referencia básico en el campo de las políticas públicas para la igualdad de mujeres y hombres que debes tener en cuenta?

- La Estrategia Europea para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2010- 2015.
- Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley Vasca 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAPV para la IX Legislatura.
- II Plan Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- I Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Ordizia 2009-2012.

Un concepto que no debes olvidar es mainstreaming o transversalidad de género, pero....¿qué significa?

- No posee una traducción directa. Podría decirse que es la integración de los objetivos de las políticas específicas de igualdad de género en las políticas generales.
- Es una estrategia permanente en la práctica de la intervención pública, lo que la diferencia, por ejemplo, de una acción positiva o plan, que tiene un carácter temporal.
- Su finalidad no sólo es erradicar cualquier forma de discriminación por razón de sexo, sino mejorar en su seno los procedimientos y la eficacia de las políticas públicas.
- Supone cambios en los criterios, en los procesos y en los resultados de la gestión pública, en este caso municipal.
- Su principio vertebrador es asumir que no existe ninguna política pública neutra en cuanto al género y que por tanto han de ser tenidas en cuenta las diferentes expectativas, condiciones, situaciones sociales, económicas y políticas de mujeres y hombres de una población o grupo.
- Estas diferencias han de ser tenidas en cuenta, tanto en el diseño como en la planificación, ejecución y evaluación de cualquier política pública realizada en el municipio.

Las **4 Ps** para poner en práctica la perspectiva de género...

- PLAN:**
Es necesario contar con un plan de trabajo para promover la igualdad de mujeres y hombres.
- PERSONAS:**
Es necesario contar con personas técnicas de igualdad o profesionales que impulsen el plan.
- PRESUPUESTO:**
Es necesario destinar recursos y contar con presupuestos específicos para la igualdad.
- PARTICIPACIÓN:**
Es fundamental contar con la colaboración de todos los agentes que conviven en la corporación municipal y de la ciudadanía, garantizando la participación equilibrada de mujeres y hombres (participación externa). También con la participación de todas las personas que trabajan para y desde el Ayuntamiento (participación interna).

4 P

¿Qué tienes que hacer para aplicar la perspectiva de género?

15 claves

- 1** Contar con el Compromiso explícito de la máxima autoridad y/o de los puestos de mando para facilitar y apoyar el trabajo derivado de incorporar la perspectiva de género en la gestión municipal.
- 2** Comunicación interna y externa igualitaria: realizar un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes en todo tipo de documentación, campañas, escritos, decretos, publicaciones, informes, página web, etc. Recuerda que lo que no se nombra ni se muestra, no existe.
- 3** Desagregar los datos según sexo de forma sistemática. Incorporar esta pauta en toda recogida de datos, en la fase de análisis, planificación, ejecución y evaluación. También en la puesta en marcha de Estudios, Diagnósticos, Planes sectoriales, Memorias, Planes estratégicos, etc.
- 4** Fomentar la formación y sensibilización en materia de género. Participa en proyectos y divulga el conocimiento en tu ámbito de trabajo.
- 5** Incluir contenidos en materia de género en las pruebas de selección de empleo público. Tener conocimientos básicos en materia de género debe ser un requisito imprescindible para las personas que se integren en la plantilla del Ayuntamiento de Ordizia.
- 6** Recoger las necesidades de mujeres y hombres, sus diferentes roles en el municipio y el acceso y control diferenciado a bienes y recursos en todas las fases de los programas (planificación, seguimiento y evaluación). No tratar a la población como un ente neutro sin sexo. Si una actuación está dirigida a personas es pertinente al género.
- 7** Disponer de un conocimiento previo y detallado sobre la situación de las mujeres y el desarrollo de la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito de cualquier actuación municipal, con relación a informes, estudios, estadísticas, etc.
- 8** En la creación de equipos de trabajo de todo tipo (Comisiones, Jurados, Grupos de trabajo, Mesa de contratación,...) garantizar una presencia equitativa de mujeres y hombres.
- 9** Cuando se planifiquen actividades concretas, tener presente que los hombres y las mujeres habitualmente tienen personas que cuidar, así que facilita su Conciliación (horarios adaptados, apoyos económicos, servicios...)

- 10 Realizar presupuestos con perspectiva de género, evaluando el impacto en las personas beneficiarias, analizando la incidencia del Gasto e Ingreso Público según sexos. Reservar una partida presupuestaria al Plan de Igualdad.
- 11 Analizar si en los procesos de difusión de proyectos, subvenciones, ayudas, captación, se llega de la misma manera a las mujeres que a los hombres. Adapta el plan de comunicación de acuerdo a sus hábitos, horarios, zonas, espacios,... Cuenta con un buen sistema de seguimiento y evaluación con enfoque de género: objetivos claros, indicadores, metodología, etc.
- 12 Tener en cuenta la discriminación múltiple que sufren las mujeres extranjeras, mayores, con discapacidad, etc.
- 13 Incorporar criterios de igualdad en los diferentes decretos, pliego de subvenciones y normativa administrativa que se generan en tu área de trabajo. Valorar el compromiso con la igualdad de las empresas y personas subcontratadas.
- 14 Fomentar el empoderamiento socio-político de las mujeres, animando su presencia activa y liderazgo en los diferentes espacios de participación ciudadana. Visibilizar también las actividades realizadas por las mujeres en los diversos ámbitos (cultura, política, economía, deporte, historia, etc.).
- 15 Romper con estereotipos y roles tradicionales de género buscando y tratando de mostrar a mujeres y a hombres en situaciones y funciones diferentes a las típicamente asignadas a su género (por ejemplo, mujeres haciendo deporte, trabajando fuera de casa, hombres cuidando y haciendo las tareas domésticas).

15
claves

¿Qué tienes que evitar para aplicar la perspectiva de género?

- 1** Incluir criterios de selección que puedan resultar discriminatorios para las mujeres, como por ejemplo la fuerza física.
- 2** Comunicación sexista: Emplear imágenes que muestran a mujeres y hombres en roles tradicionales de género, utilizar el masculino como término genérico, etc.
- 3** Responsabilizar únicamente a la técnica de igualdad del trabajo con enfoque de género, ya que es tarea de todo el personal promover un municipio más equitativo.
- 4** La mera constatación de diferencias según sexo sin un posterior análisis de las causas y las consecuencias para futuras actuaciones.
- 5** Pensar que la igualdad es un asunto solamente de mujeres. Realizar actuaciones con mujeres no garantiza un enfoque de igualdad.
- 6** Concebir la igualdad como una lucha por el poder entre los sexos. Que el dominio histórico de un sexo sobre otro cambie de sentido, que los hombres, que tradicionalmente han dominado y subyugado a las mujeres, pasen a una posición subordinada.

qué
evitar

Incorporando la perspectiva de género en la práctica...

¿Qué programas y actuaciones se han revisado?

Área	Programa / actuación
➔ Servicios sociales	Curso de formación dirigido a personas cuidadoras de personas dependientes.
➔ Juventud	Contratación del desarrollo del programa para la dinamización del tiempo libre y la educación del ocio dirigido a la juventud.
➔ Deporte	Pautas generales para incorporar la perspectiva de género en el área de deportes municipal.
➔ Intervención	Pautas generales para incorporar la perspectiva de género en los presupuestos municipales.
➔ Urbanismo	Pautas generales para incorporar la perspectiva de género en el Plan General de Ordenación Urbana.
➔ Medio Ambiente	Celebración del Día del Árbol con el alumnado de los centros educativos del municipio.
➔ Comunicación	Pautas para incorporar la perspectiva de género en la página web del Ayuntamiento de Ordizia.
➔ Policía municipal	Pautas para el Protocolo de actuación en la atención de mujeres víctimas de violencia de género en Ordizia.
➔ Turismo	Investigación sobre alimentación saludable para mujeres de Ordizia llevado a cabo por Delikatuz.
➔ Fiestas	Programa de fiestas patronales de Santa Ana 2010.
➔ Cultura	Pautas generales para incorporar la perspectiva de género en el área de cultura.
➔ Drogodependencias	Programa <i>Irudi Biziak</i> dirigido a la población estudiantil de Ordizia.
➔ Secretaría	Criterios para la incluir la perspectiva de género en los pliegos de contratación de empresas.
➔ Obras y Servicios	Pautas para incorporar la perspectiva de género en el área de obras y servicios.
➔ Euskera	Curso de masaje infantil dirigido a padres y madres.
➔ Participación ciudadana y promoción del voluntariado	Programa <i>Zu zara giltza</i> .

➔ Servicios sociales

El enfoque de género en los servicios sociales

Las mujeres han tenido tradicionalmente un importante papel como cuidadoras de personas en situación de dependencia asumiendo habitualmente las tareas de cuidado gratuito. La existencia de actividades dirigidas a quienes cuidan estas personas, favorece directa o indirectamente a las mujeres.

Programa / actuación>

Curso de formación dirigido a personas cuidadoras de personas dependientes.

¿Cómo incorporar el enfoque de género?

Antes de realizar formación...

- ➔ Documentarse sobre las consecuencias del cuidado en hombres y en mujeres cuidadoras de forma específica.
- ➔ Conocer las necesidades e intereses de las personas cuidadoras participantes y adaptar la formación de acuerdo a ellos.
- ➔ Garantizar un % de presencia de cuidadores en la formación.

Durante la formación...

- ➔ Tener en cuenta la ubicación y los horarios de la formación con relación a la disponibilidad de las personas cuidadoras de asistir a la misma.
- ➔ Facilitar recursos para que las personas dependientes estén atendidas durante el periodo de formación.
- ➔ Garantizar que quienes impartan la formación tengan conocimientos sobre género.

Indicadores para evaluar la incorporación de la perspectiva de género

- ➔ Se ha recabado información sobre las consecuencias del cuidado en hombres y en mujeres cuidadoras específicamente.
- ➔ El contenido de la formación se ha adaptado a los intereses y necesidades manifestadas por los cuidadores y cuidadoras participantes en el curso.
- ➔ % de hombres cuidadores participantes en el curso.
- ➔ El horario y lugar de la formación se ha adecuado a la disponibilidad de las personas.
- ➔ Se ha contado con un servicio de cuidado para las personas dependientes durante la formación.
- ➔ La persona responsable de impartir formación cuenta con conocimientos de género.

➔ Juventud

El enfoque de género en la juventud

La juventud sigue reproduciendo los roles tradicionales de género y naturalizando la violencia de género. Los datos evidencian que esta problemática también se produce entre la juventud. La educación no formal es un espacio inmejorable para trabajar los valores de la igualdad de género. Incorporar el enfoque de género al trabajo con la juventud supone abordar fundamentalmente la promoción de la coeducación y la prevención de la violencia de género en los programas de actividades que se realicen.

Programa/actuación>

Contratación del desarrollo del programa para la dinamización del tiempo libre y la educación del ocio dirigido a la juventud.

¿Cómo incorporar el enfoque de género?

- ➔ Introducción del principio de igualdad en los valores de los objetivos del programa.
- ➔ Incluir que se fomenten relaciones que promuevan la igualdad de género entre jóvenes.
- ➔ Valorar la formación específica en materia de género del personal del equipo de profesionales en la contratación de la empresa que desarrollará el servicio de tiempo libre y educación para el ocio.
- ➔ El proyecto que elabore la empresa contratada como responsable deberá incorporar el enfoque de género organizando actividades que promuevan la coeducación y los buenos tratos.
- ➔ Asegurar que el lenguaje y las formas de comunicación del monitorado no sean sexistas.
- ➔ Garantizar la participación de las mujeres en todas las actividades.
- ➔ Garantizar un uso y disfrute equitativo de espacios por chicos y chicas.
- ➔ En la memoria anual, incluir datos sobre nº de chicas y de chicos que han participado, sus edades, en qué actividades han participado y horarios en los que han participado.

Indicadores para evaluar la incorporación de la perspectiva de género

- ➔ Se ha incorporado la perspectiva de género en los pliegos de contratación del programa.

➔ Deporte

El enfoque de género en el deporte

En general, la participación de las mujeres en las actividades deportivas es menor que la de los hombres. Eliminar los obstáculos para que se den condiciones de igualdad efectiva en la práctica deportiva requiere de la incorporación de la perspectiva de género en el diseño de programas de promoción del deporte y en la gestión de las actividades deportivas.

En este punto cabe destacar el esfuerzo realizado por el área de deportes del Ayuntamiento de Ordizia, habiendo realizado una investigación sobre Género y Deporte como paso previo para promover una estrategia de mejora de la participación de las mujeres en el deporte.

Programa/actuación>

Pautas generales para incorporar la perspectiva de género en el área de deportes municipal.

¿Cómo hacerlo?

- ➔ Potenciar el deporte femenino a lo largo de todas las edades.
- ➔ Estudios desagregados por sexo sobre la utilización de instalaciones deportivas del polideportivo de Ordizia, participación en eventos deportivos...
- ➔ Incentivar vía subvenciones a los clubs, federaciones... de Ordizia que desarrollen deporte femenino.
- ➔ Colaborar estrechamente con los centros educativos de Ordizia en el fomento de la práctica deportiva sin distinción de sexos.
- ➔ Recuperar y visibilizar, a través de la web del polideportivo, a mujeres deportistas de elite de la localidad de Ordizia.

Indicadores para evaluar la incorporación de la perspectiva de género

- ➔ Acciones realizadas para potenciar el deporte femenino a lo largo de toda la vida.
- ➔ Los estudios que realiza el área de deporte están desagregados por sexo.
- ➔ Se han otorgado subvenciones a clubs que fomentan el deporte femenino.
- ➔ Se han realizado actividades con los centros educativos de Ordizia para fomentar la práctica de deporte de chicos y chicas.
- ➔ Se han incorporado noticias de mujeres deportistas a la web del polideportivo.

➔ Intervención

El enfoque de género en la intervención

El presupuesto municipal puede ser una herramienta muy válida para promover la igualdad de mujeres y hombres. Es importante recordar que el presupuesto asignado marca la prioridad e importancia otorgada a las actividades. Incorporar esta perspectiva en el análisis presupuestario ayudaría a la equidad de género así como a la eficiencia presupuestaria. No se trata de incrementar el presupuesto sino de re-elaborar las prioridades.

Programa/actuación>

Pautas generales para incorporar la perspectiva de género en los presupuestos municipales.

¿Cómo hacerlo?

- ➔ Visibilizar la partida presupuestaria destinada a la igualdad, distinguiendo por un lado, el presupuesto específico del área responsable y, por otro, las actividades realizadas por el resto de áreas a favor de la igualdad de mujeres y hombres.
- ➔ Visibilizar la partida presupuestaria de cada área del Ayuntamiento.
- ➔ Especificar el peso proporcional de cada área respecto al presupuesto municipal global.
- ➔ Mostrar los gastos dirigidos a actividades específicas realizadas con mujeres y niñas.
- ➔ Recoger la cuantía en euros de las ayudas, subvenciones, etc, otorgadas por el Ayuntamiento a entidades que incorporan en sus criterios pautas para promover el enfoque de género.
- ➔ Diseñar una batería de indicadores para la valoración del impacto de género del presupuesto municipal (personas beneficiarias de los programas y actividades según sexo, etc.).
- ➔ Incorporar los indicadores de impacto de género en el proceso de realización de los presupuestos municipales.

Indicadores para evaluar la incorporación de la perspectiva de género

- ➔ Se refleja el presupuesto específico para la igualdad de género.
- ➔ Se especifica la cuantía del gasto de las áreas municipales en actividades dirigidas a la promoción de la igualdad.
- ➔ El presupuesto especifica el gasto dirigido a realizar acciones exclusivamente con mujeres, cuando sea necesario.
- ➔ El presupuesto refleja la cuantía de las ayudas y subvenciones municipales que promueven la igualdad de mujeres y hombres.
- ➔ Se han incluido indicadores de impacto de género en el proceso de realización de los presupuestos municipales.

➔ Urbanismo

El enfoque de género en el urbanismo

Debido a las funciones que por la socialización de género han desempeñado mujeres y hombres, el uso y la percepción del espacio por parte de unas y otros es diferente. Por ejemplo, habitualmente las mujeres, evitan túneles, pasadizos, calles y plazas mal iluminadas y/o con un escaso mantenimiento por la inseguridad que les provoca. Por otro lado, las barreras arquitectónicas tienen una mayor incidencia en las mujeres, que son quienes, principalmente, se dedican tanto al cuidado de personas dependientes como a realizar la compra diaria. Este nuevo enfoque implica escuchar las voces de las mujeres para incorporar en las políticas urbanas sus experiencias y sus necesidades. Recogerlas contribuye a mejorar la calidad de vida de toda la población.

Programa/actuación>

Pautas generales para incorporar la perspectiva de género en el Plan General de Ordenación Urbana.

¿Cómo hacerlo?

- ➔ Analizar las formas de mejorar la seguridad, accesibilidad, movilidad, servicios y la representación simbólica de los municipios desde un enfoque de género a través de diagnósticos que recojan las necesidades de las mujeres.
- ➔ Crear espacios peatonales.
- ➔ Contar con medidas que faciliten la presencia y movilidad de la población, especialmente de las mujeres, por todo el municipio a cualquier hora del día y de la noche.
- ➔ Cuidar la iluminación de calles y parques, la visibilidad, etc. ya que influyen en la sensación de seguridad de las mujeres.
- ➔ Detectar puntos oscuros que existan dentro de Ordizia e intentar eliminarlos.
- ➔ Acondicionar los lugares y mobiliario urbano para que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- ➔ Evitar imágenes estereotipadas en la señalización urbana.
- ➔ Visibilizar las aportaciones de las mujeres a las historia del municipio poniendo a las calles, plazas o monumentos de nueva creación nombres de mujeres que por su trayectoria personal, laboral, social y/o cultural contribuyeron al desarrollo del municipio. También se pueden destacar tareas y profesiones que han desempeñado las mujeres.
- ➔ Participación de la Asociación de Mujeres de Ordizia y del área de igualdad en la Comisión de Planeamiento Urbanístico.

Indicadores para evaluar la incorporación de la perspectiva de género

- ➔ Se han realizado diagnósticos que recogen las necesidades de las mujeres en materia urbanística desde el enfoque de género.
- ➔ Se han reducido las barreras arquitectónicas detectadas por las mujeres.
- ➔ Se han reducido los puntos oscuros detectados por las mujeres.
- ➔ Se han creado espacios peatonales.
- ➔ No existen señales con imágenes estereotipadas.
- ➔ Se han incorporado elementos para la mejora de la conciliación en el mobiliario urbano.
- ➔ Se cuenta con calles, monumentos y plazas con nombre de mujeres o de profesiones y tareas desempeñadas por ellas.
- ➔ El área de Igualdad y las asociaciones de mujeres están representadas en el Consejo de planeamiento urbanístico.

Urbanismo

➔ Medio ambiente

El enfoque de género en el medio ambiente

La Educación Ambiental implica tener en cuenta, no sólo los problemas clásicos relacionados con la contaminación o vertidos, el ahorro energético, la conciencia del valor del agua, la preservación de la naturaleza sino también los factores sociales, culturales y económicos que influyen en las cuestiones medioambientales. Realizar una gestión ambiental con equidad de género propicia relaciones justas y complementarias entre hombres y mujeres, y asume la diversidad biológica y cultural en la gestión de los recursos naturales.

Programa/actuación>

Celebración del Día del Árbol con el alumnado de los centros educativos del municipio.

¿Cómo incorporar el enfoque de género?

- ➔ Trabajar en el aula el papel de las mujeres en el cuidado del medio ambiente.
- ➔ Promover el compromiso de los chicos en el cuidado de los recursos naturales.
- ➔ Trabajar en el aula las diferencias en el control y uso de los recursos naturales entre mujeres y hombres.
- ➔ Controlar que los y las jóvenes participen en todas las actividades de forma equitativa.
- ➔ Identificar los árboles con los nombres de los y las jóvenes que lo han plantado incorporando una breve explicación de las tareas de cuidado que son necesarias realizar.
- ➔ Visibilizar el papel desempeñado tradicionalmente por las mujeres en la agricultura.
- ➔ Contar con una agricultora de Ordizia para mostrar al alumnado cómo se planta un árbol.

Indicadores para evaluar la incorporación de la perspectiva de género

- ➔ Se ha trabajado en las aulas la corresponsabilidad de tareas en el cuidado del medio ambiente.
- ➔ Se han realizado actividades donde las jóvenes y los jóvenes han participado de forma equitativa.
- ➔ Se han incorporado mensajes sobre la importancia del cuidado en el momento que se han plantado los árboles.
- ➔ Se ha invitado a una agricultora de Ordizia para que enseñe a los chicos y las chicas cómo plantar árboles.

→ Comunicación

El enfoque de género en la comunicación

Introducir el enfoque de género en la comunicación puede ser una herramienta muy valiosa para modificar valores y romper estereotipos de género. Es importante para ello, visibilizar las actividades en materia de igualdad y realizar un uso igualitario del lenguaje e imágenes.

Programa/actuación>

Pautas para incorporar la perspectiva de género en la página web del Ayuntamiento de Ordizia. Cabe destacar el esfuerzo que está realizando el Ayuntamiento, ya que se ha creado un apartado específico para el área de igualdad.

¿Cómo incorporar el enfoque de género?

- Realizar un uso del lenguaje incluyente. Por ejemplo: incluir *bienvenidos y bienvenidas* en el *saludo* del Alcalde; Nombre del destinatario o destinataria, en la opción de envío por mail; incluir mejor términos como *personas usuarias* o *población de Ordizia*, en la sección servicios de la biblioteca.
- Incluir en el apartado de Teléfonos de interés, los relacionados con la atención a víctimas de violencia de género.
- Destacar fechas importantes relacionadas con la igualdad, en la portada de la web: 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres; 25 de noviembre, Día Internacional de lucha contra la Violencia hacia las mujeres, 15 octubre Día de la mujer rural, 22 de febrero, Día de la igualdad salarial, 28 de mayo, Día internacional de la salud de las Mujeres, etc.

Pautas a tomar en cuenta a la hora de redactar documentos, noticias...

- No utilizar imágenes de hombres y mujeres realizando actividades típicas de cada sexo (Mujeres realizando actividades en el ámbito profesional y en sectores masculinizados y hombres realizando tareas de cuidado o atención a la clientela).
- Promover una representación paritaria de mujeres y hombres en el número de fotografías, tamaño de las mismas, lugar en el que aparecen (portada, contraportada).
- A la hora de redactar noticias, evitar comentarios que muestren a las mujeres como dependientes de los hombres: *La concejala de Bienestar social acompañó al Alcalde al acto*. Utilizar mejor: *La concejala de Bienestar social y el Alcalde acudieron al acto*.
- Incluir a mujeres como protagonistas de la información y generadoras de opinión.

Indicadores para evaluar la incorporación de la perspectiva de género

- ➔ Se realiza un uso igualitario del lenguaje e imágenes en la página web.
- ➔ Se visibilizan las fechas clave de la igualdad en la página web.
- ➔ Se han incluido los números de teléfono para la atención de las mujeres víctimas de violencia en la página web.
- ➔ Se utilizan imágenes que rompen con los estereotipos de género a la hora de elaborar noticias.
- ➔ Ha aumentado el número de artículos en los que las mujeres de Ordizia dan su opinión.

Comunicación

➔ **Policía municipal**

El enfoque de género en la policía municipal

La violencia hacia las mujeres es una de las mayores problemáticas de nuestra sociedad, siendo la mejora de su atención y la prevención ámbitos a desarrollar por los y las profesionales implicadas. El trabajo que realiza la Policía Municipal en este terreno es muy importante, ya que supone una de las puertas de entrada de las mujeres al circuito de la atención. Por ello, es fundamental que conozca las causas, manifestaciones y características de este fenómeno y disponga de un protocolo de actuación.

Programa/actuación>

Pautas para el Protocolo de actuación en la atención de mujeres víctimas de violencia de género en Ordizia.

¿Cómo incorporar el enfoque de género?

- ➔ Coordinación entre la Policía Municipal, Servicios Sociales del Ayuntamiento, Centro de Salud, Centros Educativos, Ertzaintza...
- ➔ Formación en violencia de género para el personal de la Policía.
A la hora de actuar ante una agresión tomar en cuenta...
- ➔ Si el agresor sigue en el lugar, separarlo físicamente de la víctima, para que esta última pueda comunicarse con mayor libertad.
- ➔ La Policía debe infundir calma, hablar con un tono tranquilizador aportando seguridad a la víctima.
- ➔ Se invitará a la víctima a ir a las dependencias policiales de Ordizia, para que pueda reflexionar sobre las decisiones que vaya a tomar con mayor libertad y tranquilidad.
- ➔ Los pasos a seguir serán los siguientes: por un lado, informar a la víctima de los derechos y los recursos de que dispone, por otro lado, interponer la denuncia y por último, derivar el caso a la Ertzaintza y a los Servicios Sociales.
- ➔ Si existen lesiones físicas se acompañará a la víctima al Centro de Salud de Ordizia.
- ➔ Se recomienda evitar el tema de la presentación de denuncia en el lugar de los hechos.
- ➔ La Policía siempre deberá tener muy presente la situación de crisis y presión que vive la víctima en esos momentos resultándole más fácil adoptar una decisión en un ámbito alejado del lugar de los hechos.

En el supuesto de que la víctima se niegue a acudir a las dependencias policiales:

- ➔ Se aconsejará la presentación de denuncia.
- ➔ Se le informará de la existencia del Programa Municipal de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Malos Tratos y de los recursos que se ponen a su disposición.
- ➔ Si desea dejar la vivienda, se la acompañará a un nuevo domicilio o a una casa de acogida.
- ➔ Se facilitará el número de teléfono de la Policía Municipal de Ordizia.
- ➔ Se recogerán todos los datos de filiación (de la víctima, hijos e hijas, testigos, etc.) para posteriores actuaciones.
- ➔ Se recogerá la información de la agresión acontecida para ser remitida a los y las profesionales implicadas en los casos de violencia de género.

Indicadores para evaluar la incorporación de la perspectiva de género

- ➔ Se cuenta con personas, dentro del cuerpo de policía, con formación en violencia de género.
- ➔ Las recomendaciones de esta Guía son puestas en práctica cuando hay un caso de violencia.
- ➔ Se cuenta con una hoja de remisión de la información de los casos de violencia de género que se comparte con los y las profesionales involucradas.

Policía
municipal

➔ Turismo

El enfoque de género en el turismo

Desde el área de turismo se organizan numerosas actividades dirigidas a la ciudadanía con el fin de promocionar el patrimonio cultural y turístico de la zona. Se podría incorporar el enfoque de género visibilizando la huella y presencia de las mujeres en la historia de Ordizia y del Goierri, habitualmente ignorada y olvidada, como reconocimiento de su aportación cultural.

También se realizan actividades en el campo de los hábitos de vida saludables. En este sentido, el enfoque de género supone tener en cuenta la influencia de los ciclos vitales y situaciones de las mujeres y los hombres a lo largo de la vida. Por ejemplo, considerar la menstruación, el embarazo, la menopausia en el caso de las mujeres.

Programa/actuación>

Investigación sobre alimentación saludable para mujeres de Ordizia llevado a cabo por Delikatuz, programa del área de turismo centrado en la promoción de hábitos de vida y nutrición saludables.

¿Cómo incorporar el enfoque de género?

- ➔ A pesar de que la investigación se centra en la alimentación saludable para mujeres, sería interesante obtener también información de los hombres para ver si existen diferencias y poder realizar comparaciones.
- ➔ Incorporando preguntas sobre quién decide qué se compra (alimentos), dónde se compran, quién los compra y porqué se decide comprar unos en vez de otros. Conocer estos datos, nos dará una visión sobre quién tiene el control y la gestión de los alimentos, dentro de las familias de Ordizia.
- ➔ Preguntar sobre el tipo de actividades que cotidianamente realizan mujeres y hombres a lo largo del día y así conocer cuánto tiempo le dedican hombres y mujeres a actividades relacionadas con la alimentación: quién cocina y cuánto tiempo le dedica.
- ➔ Otro aspecto a tomar en cuenta son los conocimientos que tienen los hombres y mujeres de Ordizia sobre alimentación saludable.
- ➔ Conocer las experiencias, costumbres, prácticas históricas de Ordizia relacionadas con la alimentación saludable para mujeres.
- ➔ Conocer la edad y sexo de las personas participantes en el estudio.

Indicadores para evaluar la incorporación de la perspectiva de género

- ➔ Las herramientas utilizadas en la investigación tienen incorporada el enfoque de género.
- ➔ Se cuenta con información sobre hábitos de alimentación saludable de las mujeres de Ordizia.

→ Fiestas

El enfoque de género en fiestas

Las fiestas están dirigidas para toda la población de Ordizia, lo que implica reconocer que hombres y mujeres forman parte importante de ellas y que es necesario realizar actividades dirigidas tanto a ellas como ellos con el fin de lograr una participación activa y equilibrada.

Las fiestas, debido a la relajación de las normas, aglomeraciones de gente, el consumo del alcohol y otras drogas, propicia que se manifiesten diferentes formas de violencia donde las mujeres son más vulnerables. Por ello, es necesario sensibilizar a la población sobre la violencia de género también en estas ocasiones.

Programa/actuación>

Programa de fiestas patronales de Santa Ana 2010.

¿Cómo incorporar el enfoque de género?

La portada del programa no proporciona una visión incluyente de las mujeres y los hombres en fiestas. Algunas razones:

- Se representan actividades de la fiesta muy masculinizadas como son el boxeo, los toros...
- Se representa la tamborrada con la presencia de un hombre cuando la tamborrada es mixta y se podría incluir a una tamborrera.
- La presencia de hombres es mayoritaria, solo aparece una mujer representada por una *gigante*.
- Los hombres aparecen de frente (se les ve la cara), mientras que la mujer aparece de espaldas.

Por otro lado, destacamos aquellos aspectos en los que sí se ha tomado en cuenta el enfoque de género:

- El lenguaje utilizado en el saludo del Alcalde contiene un lenguaje incluyente.
- Representación equilibrada y diversa de imágenes de mujeres y hombres dentro del programa.
- Se realiza una mención explícita a las no agresiones sexuales, tanto visualmente como en los contenidos.

Indicadores para evaluar la incorporación de la perspectiva de género

- La portada del programa de fiesta cuenta con enfoque de género.
- Se siguen utilizando un lenguaje e imágenes incluyentes en la programación.
- Se realiza una mención de las fiestas desde el respeto y la no violencia hacia las mujeres.

→ Cultura

El enfoque de género en la cultura

Desde el área de cultura de los Ayuntamientos se puede contribuir a promover los valores de la igualdad a través de las actividades que se realicen. Llevar a cabo actividades culturales sin un enfoque de género, repercute negativamente en el avance hacia una sociedad más justa entre mujeres y hombres y perpetuación de los roles tradicionales de género.

Programa/actuación>

Pautas generales para incorporar en el área de cultura.

¿Cómo hacerlo?

- Ofrecer la posibilidad de disponer de servicios de conciliación (guardería, ludoteca...) en los eventos culturales ofertados.
- Garantizar que los canales de difusión de la programación utilizados sean accesibles a mujeres y hombres.
- Estudiar la posibilidad de ofertar los eventos culturales a diferentes horas.
- Establecer medidas especiales sobre el costo de las entradas de los eventos reduciéndolo por ejemplo, en los casos de familias monomarentales, viudas, etc.
- Realizar un seguimiento de la participación a las actividades según sexo y tomar medidas, en caso de que sean necesarias, para que conseguir una asistencia equitativa de mujeres y hombres.
- Ofrecer actividades (películas, obras de teatro, espectáculos...), dirigidas a los centros escolares de Ordizia, con las siguientes características:
 - Que rompan con los estereotipos de género evitando mostrar a las mujeres como dependientes de los hombres (la princesa y el príncipe encantado).
 - Que muestre a las mujeres y a los hombres intercambiando roles realizando actividades asignadas socialmente para el otro sexo.
 - Que se muestren finales de las historias alternativos a chica se casa con chico.

Indicadores para evaluar la incorporación de la perspectiva de género

- La información de la programación llega a hombres y mujeres.
- Los horarios de las actuaciones se adecuan a las necesidades de las mujeres y los hombres de la población.
- Se cuenta con una evaluación con perspectiva de género de las actividades organizadas.
- Los centros escolares acuden a las actividades programadas.
- Se realizan actividades alternativas para romper con estereotipos de género.

➔ Drogodependencias

El enfoque de género en las drogodependencias

Incorporar la perspectiva de género a la hora de hacer frente a los retos y problemas que plantean las drogas permite comprender las relaciones específicas, que hombres y mujeres, mantienen con las drogas, sus semejanzas y diferencias ayudando a entender cuáles son las motivaciones que tienen unas y otros para consumir drogas y las consecuencias que se derivan de esta conducta.

Programa/actuación:

Programa *Irudi Biziak* dirigido a la población estudiantil de Ordizia.

¿Cómo incorporar el enfoque de género?

- ➔ Analizar, a través de las películas, las diferencias y peculiaridades de género, es decir, los factores de tipo físico, psicológicos y sociales que condicionan las motivaciones para consumir drogas, los distintos patrones de uso y los diferentes efectos y consecuencias según sexo.
- ➔ Incorporar actividades que sirvan para que el alumnado comprenda que consumir drogas no tiene el mismo significado para hombres y mujeres, ni es socialmente valorado del mismo modo.
- ➔ Existe diferente respuesta del entorno social frente a los problemas de adicción a las drogas. Muchas mujeres optan por ocultar el problema, por no demandar ayuda, temerosas de ser estigmatizadas como adictas y sufrir la exclusión o rechazo de su pareja, familia y entorno próximo.
- ➔ Incorporar alguna película que muestre los efectos de las drogas en la salud sexual y reproductiva de las mujeres que posibilite el abordaje de temas como el impacto sobre la fertilidad, drogas y embarazo, la maternidad y la adicción a las drogas, etc.
- ➔ Trabajar en el aula cuáles son los factores de riesgo de las drogadicciones para hombres y mujeres de forma específica.
- ➔ Trabajar en el aula la invisibilización de las mujeres en el consumo de drogas.
- ➔ Trabajar en el aula la relación que existe entre consumo de drogas y la violencia de género.

Indicadores para evaluar la incorporación de la perspectiva de género

- ➔ Se ha realizado una propuesta para ser incorporada al programa *Irudi Biziak*.
- ➔ El programa *Irudi Biziak* incorpora el enfoque de género a su trabajo.
- ➔ El área de drogodependencias del Ayuntamiento de Ordizia cuenta con un programa educativo de prevención de drogodependencias con enfoque de género.

➔ **Secretaría**

El enfoque de género en el área de secretaría

Incorporar el enfoque de género en el área de secretaría supone incluir criterios de igualdad en aspectos transversales como la contratación. Este nuevo enfoque tiene una enorme importancia cuantitativa y cualitativa por su carácter ejemplarizante y por servir de referencia y modelo, transferencia, replicabilidad y por su repercusión en el sector empresarial.

Programa/actuación>

Criterios para la incluir la perspectiva de género en los pliegos de contratación de empresas.

¿Cómo hacerlo?

- ➔ Favorecer la contratación a empresas que cuenten con:
 - % mujeres contratadas.
 - % mujeres en puesto cualificados.
 - Tengan elaborado un Plan de Igualdad o compromiso de hacerlo.
 - Apliquen medidas conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
 - Realicen acciones de formación en igualdad.
 - Realicen un uso incluyente del lenguaje e imágenes.
 - Empresas reconocidas como colaboradoras en la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.
- ➔ Se excluirán del procedimiento de contratación a empresas o personas que desarrollen prácticas discriminatorias de mujeres y hombres, tomando en cuenta los siguientes criterios:
 - Incumplimiento de obligaciones sobre igualdad de mujeres y hombres de las leyes de igualdad.
 - Decisiones discriminatorias por razón de sexo.
 - Acoso sexual en el trabajo.
 - No elaborar un Plan de Igualdad cuando exista obligación.
 - Incluir en sus estatutos u objetivos, criterios discriminatorios según sexo.
- ➔ Se eliminará en toda documentación y material cualquier imagen discriminatoria de las mujeres y se fomentará una imagen con valores de igualdad, pluralidad de roles y corresponsabilidad.
- ➔ Se incorporará en todos los textos un uso igualitario del lenguaje.
- ➔ En todas las acciones formativas se incorporará la perspectiva de género.
- ➔ Las acciones de prevención de riesgos laborales y la salud laboral incluirán la perspectiva de género y adaptarán su contenido a las características diferenciadas de cada sexo.
- ➔ La empresa adjudicataria deberá presentar en sus memorias datos desagregados por sexo del número de personas usuarias y beneficiarias del contrato, de la plantilla que ha ejecutado el contrato, así como del contenido de las medidas de igualdad que se hubieran adoptado y de su impacto e incidencia.

Indicadores para evaluar la incorporación de la perspectiva de género

- ➔ Se ha contratado al menos a una empresa que cuenta con el valor añadido de la igualdad de mujeres y hombres.
- ➔ Se incorporan criterios de contratación con enfoque de género en las ofertas publicadas.
- ➔ Se ha favorecido la contratación a empresas que cuentan con Planes de Igualdad.
- ➔ Se han reflejado los criterios de exclusión en los pliegos de contratación.
- ➔ Las memorias presentadas cuentan con información desagregada por sexo.

Secretaría

➔ Obras y servicios

El enfoque de género en el área de obras y servicios

La falta de infraestructuras adecuadas para plantillas mixtas de empleados y empleadas está dificultando la incorporación de mujeres a sectores de actividad tradicionalmente masculinos. Como punto de partida para incorporar el enfoque de género en el área de obras y servicios, es necesario superar ideas que conciben a las mujeres como no aptas para este tipo de puestos tratando de incorporar mujeres en el área y acondicionando los espacios.

Programa/actuación>

Pautas para incorporar la perspectiva de género en el área de obras y servicios.

¿Cómo hacerlo?

- ➔ Es necesario superar las siguientes suposiciones (erróneas) que tiene la sociedad:
 - Las mujeres no tienen capacidades físicas suficientes.
 - Las mujeres no tienen la misma fuerza física que los hombres.
 - Determinadas ocupaciones y/ o puestos de trabajo no son para mujeres.
 - La presencia de mujeres en equipos masculinos es conflictiva.
- ➔ Fomentar la contratación de mujeres realizando acciones positivas en el reclutamiento y/o adjudicación de los puestos en los que se encuentran subrepresentadas.
- ➔ Recomendaciones respecto a los espacios de trabajo:
 - Los vestuarios, locales de aseos y servicios estarán separados para hombres y mujeres, o deberá preverse una utilización por separado.
 - No se debe permitir el uso de carteles, póster... con imágenes denigrantes para las mujeres.

Indicadores para evaluar la incorporación de la perspectiva de género

- ➔ Se han habilitado espacios adecuados para trabajadoras.
- ➔ Al menos una mujer forma parte de la plantilla de la brigada.
- ➔ No existen imágenes denigrantes para las mujeres en los locales de trabajo.

➔ Euskera

El enfoque de género en el área de euskera

En el área de euskera se organizan diferentes actividades para promover el uso del euskera, lo cual supone una oportunidad para incorporar el enfoque de género y promover los valores de la igualdad.

Programa/actuación>

Curso de masaje infantil dirigido a padres y madres.

¿Cómo incorporar el enfoque de género?

El cuidado de los hijos e hijas ha sido a lo largo de la historia una responsabilidad casi exclusiva de las mujeres, pero esta situación está cambiando y cada vez hay más padres que asumen su rol de cuidador.

- ➔ En la carta de invitación para participar en el curso, explicar la importancia de que participen los padres.
- ➔ El número de padres y madres que asisten al curso debe ser paritario.
- ➔ Los horarios en los que se realice el curso deben ser adecuados para que la participación de padres y madres esté garantizada.
- ➔ La persona formadora tiene conocimientos en materia de igualdad de género.

Los contenidos del curso:

- ➔ Explicar la importancia de la corresponsabilidad de tareas y la implicación de los hombres en el cuidado familiar.
- ➔ Tener en cuenta que cada persona siente y piensa de forma diferente e intentar adecuar las clases a esas peculiaridades.
- ➔ Considerar los diferentes tipos de familia: monomarentales, heterosexuales, homosexuales...
- ➔ Claves para potenciar la relación entre padres e hijos-hijas.
- ➔ Tener en cuenta la diferente situación física y emocional que están viviendo los padres y las madres.
- ➔ Dar pautas de relajación a las madres y los padres, con relación a las necesidades propias de cada sexo (cómo recuperarse tras el parto).

Indicadores para evaluar la incorporación de la perspectiva de género

- ➔ La carta de invitación al curso fomenta la participación de los padres.
- ➔ El número de padres que asiste al curso ha aumentado.
- ➔ Se trabaja la corresponsabilidad en el cuidado.
- ➔ La persona responsable de formación tiene conocimiento en materia de igualdad de género.
- ➔ Los contenidos del curso se han adecuado a las necesidades e intereses de los padres y las madres.

➔ Participación ciudadana y promoción del voluntariado

El enfoque de género en la participación ciudadana

La incorporación de las mujeres a la participación social, se está produciendo a un ritmo y modo que todavía presenta grandes desequilibrios. Incorporar el enfoque de género al trabajo que se realiza desde el área, supone un avance para impulsar la presencia activa de las mujeres, en los diferentes espacios y lograr que sus opiniones y necesidades específicas como mujeres, sean tenidas en cuenta.

Programa/actuación>

Proyecto *Ordizia por un envejecimiento activo* integrado en el programa *Zu zara giltza 2011*.

¿Cómo incorporar el enfoque de género?

En la generación de conocimiento. Fotografía de las personas que van a jubilarse

- ➔ Recoger información organizando grupos de discusión para conocer cómo afecta la jubilación a los hombres y a las mujeres, a sus parejas y a su ámbito familiar.
- ➔ Controlar que las personas contratadas como ponentes de las charlas organizadas incorporen el enfoque de género.

Divulgación

- ➔ Visibilizar las diferentes formas en que la jubilación afecta a hombres y mujeres y sus familias/parejas en los medios estipulados en el programa de actividades, esto es, Declaración Ciudadana, folleto, carteles, rueda de prensa, web, artículo para la revista municipal.

➔ Participación de la población

Garantizar una presencia equilibrada de mujeres y hombres en el programa.

Indicadores para evaluar la incorporación de la perspectiva de género

- ➔ El número de hombres y mujeres que ha participado en los grupos de discusión es proporcional al número de personas jubiladas.
- ➔ El número de mujeres y hombres que han participado en las charlas, talleres..es equilibrado.
- ➔ Se han incorporado aspectos específicos de la jubilación según sexo en la difusión del proyecto.
- ➔ Se han incorporado aspectos específicos de cómo afecta la jubilación a las familias/parejas en la difusión del proyecto.
- ➔ Se han realizado acciones para garantizar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en el proyecto.

links y referencias

Estructuras de Igualdad

- ➔ **EMAKUNDE – INSTITUTO VASCO DE LA MUJER.**
<http://www.emakunde.euskadi.net/u72-home/es>
- ➔ **Departamento de Cooperación e Igualdad de la Diputación Foral de Gipuzkoa.**
<http://www.gizaeskubideak.net/que-hacemos/igualdad.php>
- ➔ **EUDEL-Berdinsarea. Red de Municipios Vascos por la Igualdad y Contra la Violencia.**
<http://www.berdinsarea.net/>
- ➔ **Área de Igualdad del Ayuntamiento de Ordizia.**
<http://www.ordiziakoudala.com/antcatalogo.asp?nombre=5713&hoja=0&sesion=1>
- ➔ **MINISTERIO DE SANIDAD, POLITICA SOCIAL E IGUALDAD**
http://www.migualdad.es/ss/Satellite?pagename=MinisterioIgualdad/Page/MI GU_home

Herramientas

- ➔ **Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE. Directrices para la IX legislatura.**
http://www.emakunde.euskadi.net/u72-20010/es/contenidos/informacion/vplan_institucional/es_emakunde/adjuntos/vplan_igualdad_definitivo_es.pdf
- ➔ **Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Ordizia 2009-2012.**
<http://www.ordiziakoudala.com/ordiziakoudala/de/plan-general.asp?cod=5716&nombre=5716&nodo=&orden=True&sesion=1>
- ➔ **Guía sobre un uso del lenguaje y las imágenes del Ayuntamiento de Ordizia.**
<http://www.ordiziakoudala.com/ordiziakoudala/de/herramientas.asp?cod=5721&nombre=5721&nodo=&orden=True&sesion=1>
- ➔ **Buenas prácticas de las Administraciones Públicas en materia de Mainstreaming de Género.**
http://www.inmujer.migualdad.es/mujer/mujeres/igualdad/Mainstream_Adm.pdf